

PROGRAMA DE GOBIERNO

Anapoima comprometido con nuestra gente



Hugo Alexander Bermúdez

Candidato Municipal a la Alcaldía de Anapoima periodo 2020 – 2024
Aval del Partido **Liberal**

DATOS PERSONALES

Edad:	49 años
Lugar de Nacimiento:	Anapoima
Fecha de Nacimiento:	01 de Junio de 1970
Padres:	xxxx
Esposa:	Karem Labrador Araujo
Hijos:	xxxxx

ESTUDIOS

Especialista en Gobierno Municipal. Pontificia Universidad Javeriana. 2008.

Administrador de Empresas. Universidad del Tolima. 1999.

Bachiller Académico. Colegio Departamental Integrado. Anapoima (Cundinamarca). 1989

EXPERIENCIA LABORAL

Gerente de Infancia, Adolescencia y Familia. Secretaria de Desarrollo Social. Gobernación de Cundinamarca. 2017 – 2018.

Gestor Tic de Cundinamarca. **Gobernación de Cundinamarca**. 2016 – 2017.

Alcalde Municipio de Anapoima. Periodo 2012 – 2015.

Secretario para el Desarrollo Integral. Municipio de Anapoima. 2008 - 2010

Secretario para el Desarrollo Económico y Turístico. Municipio de Anapoima. 2008

Secretario General y de Educación. Municipio de Anapoima. 2004 - 2005

Almacenista general. Municipio de Anapoima. 2004

PERFIL

Amplia trayectoria y experiencia en el ejercicio de responsabilidades públicas y de iniciativa privada, con gran capacidad de aprendizaje (tanto en educación formal y como autodidacta), compromiso social, liderazgo, gestión eficiente de recursos públicos, persistencia en la consecución de objetivos y metas y trabajo en equipo, bajo presión.

QUIERO GOBERNAR A ANAPOIMA:

Con el conocimiento amplio del territorio y la experiencia poder organizar, a través de las decisiones administrativas, políticas, de planificación, financieras y presupuestales, un municipio sostenible, turístico, productivo, cultural y eficiente; que garantice un bienestar permanente de la comunidad tanto de la zona urbana como rural del municipio, considerando que nuestro periodo de gobierno, debe ser un **Compromiso con Nuestra Gente**.

DIAGNÓSTICO DE **ANAPOIMA**

Anapoima es un municipio importante de la Provincia de Tequendama; conformado por dos centros Poblados San Antonio y La Paz y **27 veredas**; con una población de 22.000 habitantes aproximadamente. El mayor porcentaje de población se encuentra concentrada en la zona rural con el 57% y la población que se concentra en suelo urbano es del 43%, con una densidad poblacional de 108,66 habitantes por kilómetro cuadrado **Fuente: DANE - Proyecciones de población – 2019**

La mayoría de su **población** es adulta (39%), seguida por la juventud (17%) y Persona Mayor (15%); los demás cursos de vida se encuentran distribuidos homogéneamente como primera infancia

(10%), infancia (9%); adolescencia (10%); y presenta una distribución por género así: mujeres (50,1%); y hombres (49,9%). **Fuente: DANE - Proyecciones de población – 2019.**

Anapoima posee un **área ecológica** de reserva forestal protectora que alberga el bosque de **La Liborina** y su zona de amortiguación de 30 metros adicionales y adyacentes a la reserva. El uso de estas zonas se restringe a actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales donde se permite la recreación contemplativa y la restauración ecológica y bajo condicionamientos la instalación de acometidas y construcción de senderos.

Los **recursos hídricos** el municipio se encuentran ubicado sobre las cuencas hidrográficas de los ríos Apulo, Calandaima y Bogotá y de las quebradas Sókota (que nace en el Alto de Flores en límites con La Mesa), Campos (que nace en la “cuchilla” de Peñas Blancas) y la Yeguera (que nace en la vereda la Guásima). Además, cuenta con otras subcuencas como las de El Chilán y La Aguardientera y con espejos de agua como los de las lagunas de La Bomba y Santa Ana.

El municipio posee limitaciones en cuanto a sus **recursos hídricos**, tanto superficiales como subterráneos, debido a su ubicación y a la disponibilidad y acceso preferente a fuentes de baja capacidad comparadas con aquellas que atraviesan el municipio en su zona rural, a lo cual se le suma la susceptibilidad media a alta a la escasez de este recurso. Asimismo, es importante resaltar que Anapoima, por encontrarse dentro de la cuenca del río Bogotá, afronta las dificultades de saneamiento y gestión para la descontaminación de este río.

Se presentaron 6 movimiento de masas, 21 incendios forestales, 11 inundaciones y 3 sequías En Eventos de desastres entre 2010 y 2017. **Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017.**

La principal fuente de ingreso de la población del municipio de Anapoima proviene de actividades que potencializa la **actividad turística**, como son las actividades de servicios sociales y personales con 18,26% y las actividades de comercio, restaurantes y hoteles con 17,11%; por otra parte las actividades agropecuarias en pequeña escala son otra fuente importante de ingreso con 11,13%; cabe destacar que la fuente de ingreso de la población de Anapoima en los últimos años se ha venido alternando con la mano de obra en la construcción que ha incrementado en el municipio dado el alto porcentaje de construcción de casas de descanso y condominios en la parte rural del municipio. Esto a su vez ha diversificado la principal fuente de ingreso en el municipio ya que no se depende únicamente de la actividad agrícola o comercial, si no que ha dado este fenómeno de la construcción en el municipio, activó una fuente de ingreso alternativa para la población. **Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015**

El municipio de Anapoima es visitado regularmente en fines de semana, puentes y periodos vacacionales por un gran número de población, lo que hace necesario estimarla y analizarla como aquella que demanda servicios básicos y turísticos del municipio.

En cuanto a la **prestación de servicios de salud**, la calidad hacia la atención al régimen contributivo es muy deficiente debido a que la red hospitalaria está al tope con la atención de urgencias y el

régimen subsidiado. En acciones de promoción y prevención en salud pública no se ha logrado generar una cultura de autocuidado y buenos hábitos en salud debido a la realización de acciones dispersas que no causan efectos en la población. El municipio cuenta con 3 centros de salud, 1 urbano y 2 rurales. Es primordial dotarlos de personal calificado que mejore y preste un servicio eficiente y de calidad para los habitantes de las zonas rurales.

El **aseguramiento** presenta un déficit de aproximadamente de 4.545 personas no vinculadas al Sistema de Seguridad en Salud y una dinámica de disminución del régimen subsidiado con 6.165 y aumento en el régimen contributivo con 3.352 debido a la vinculación laboral. **Fuente: Cifras de aseguramiento salud 2019 – MINSALUD.**

Anapoima presenta unas tasas de cobertura en educación altas, exceptuando transición y media vocacional donde se deberán concentrar estrategias que mejoren la situación.

La cobertura neta es de 96,57%, la cual se encuentra por encima de la del departamento con 91,56% y la del país con 84,99%. En la siguiente tabla observamos las coberturas.

	COBERTURA BRUTA	COBERTURA NETA
Transición	87.04 %	56.48 %
Educación Primaria	121.3 %	93.42 %
Educación Secundaria	132.58 %	85.27 %
Educación Media	85.81 %	41.63 %
TOTAL EDUCACIÓN	115.81 %	96.57 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2017

La Tasa de Deserción Intra-Anual del sector oficial en el municipio de Anapoima es de 1,99%, baja con relación a la del país que es de 3,08%, en cuanto a la Tasa de Repitencia del sector oficial, el municipio de Anapoima tiene el 6,42% demasiado alta en comparación con la del departamento que es de 2,43% y del país de 2,69%. **Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2017**

Referente a la calidad educativa medida a partir de presentación de las Pruebas Saber, las instituciones educativas del municipio presentan calificaciones deficientes cualificadas en categoría B y C que corresponden a un rango entre 0.6 y 0.7 / 0.100 como se observa en la tabla siguiente:

Nombre Institución Educativa	Sector	Clasificación
Institución Educativa Rural Departamental Patio Bonito	Oficial	B
Institución Educativa Julio Cesar Sánchez- Sede 1.	Oficial	B
Institución Educativa Rural Departamental San Antonio.	Oficial	C

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2017

En lo referente a los resultados de las pruebas saber 11 – Matemáticas, el municipio de Anapoima obtuvo un resultado de 48,80 pts, por debajo del nivel departamental de 51,68 pts y del país de 51,35pts. En la evaluación de Lectura Crítica, el municipio de Anapoima obtuvo un resultado de 52,62 pts, por debajo del nivel departamental de 53,40pts y del país de 54,24 pts. **Fuente: ICES – 2017.**

La **infraestructura de servicios públicos** de acueducto, alcantarillado y aseo, es cercana al 100% para el sector urbano, pero en el sector rural las coberturas son muy bajas y en algunos casos llegan solo al 70,8% en acueducto, 41,2% en alcantarillado y 25% en aseo. **Fuente DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016**

La **cobertura de electricidad** es alta para el municipio con un 98,1% de la zona rural y urbana, pero la demanda se ve disminuida día a día por el costo tan alto de las tarifas, originando igualmente una disminución en el buen desarrollo y auge del comercio. La **cobertura de gas** domiciliaria es baja y solo cuenta con una cobertura significativa en la zona urbana del municipio. **Fuente: UPME - 2016**

La **disposición y manejo de residuos sólidos**, se realiza en el perímetro urbano dos (2) veces por semana y sectorizado. La recolección se hace en un carro compactador y se refuerza con volquetas. Actualmente no se cuenta con un programa adecuado de recolección de basuras, lo cual hace difícil cumplir con el propósito de un servicio eficiente.

El Municipio de Anapoima cuenta con un **inventario vial** de 391 kilómetros de vías, entre las cuales se encuentran 30 Km de vías departamentales y 361 a cargo del Municipio, de las cuales 120 Km aproximadamente de vías urbanas y 241 Km de vías rurales, con 20 Km de vías urbanas sin pavimentar, 200 de vías rurales sin pavimentar y las demás se les debe realizar mantenimiento continuo y construir obras de arte. En la vigencia 2012 – 2015, se construyeron cerca de 1.200 metros lineales de placa huella en puntos de vías terciarias, de difícil acceso en diferentes veredas de la zona rural del municipio de Anapoima, en convenio con el ICCU.

Además, se construyeron 5 puentes para mejorar la comunicación de las zonas rurales, dos (2) puentes en la vereda de Circasia y uno (1) en el sector de Puente de las Animas, comunicando vías municipales secundarias; un (1) puente sobre la Quebrada Sókota y otro en el Sector El Pedregal, que comunican vías terciarias del municipio, con financiación de convenio ICCU y recursos de regalías.

Los **principales cultivos** y variedades del Municipio son mango (clases: mejorado y común), con el 72.73% y una producción de 12569 Ton producidas; caña panelera con el 12.42% y una producción de 2147 Ton producidas; cítricos (mandarina y naranja y lima Tahití), con el 3.93% y una producción de 679 Ton producidas y otros productos agrícolas entre los que se destaca el café y el cacao con el 10.91% y una producción de 1886 Ton. **Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura – 2016.**

Anapoima durante el año 2017 no presentó **homicidios** (Policía Nacional, 2017), en comparación con los municipios de La Mesa cuya tasa de homicidios por 100.000 habitantes ascendieron a 15,48.

Por otra parte, el municipio de Anapoima presenta una **tasa de robo** con violencia por cada 100.000 habitantes de 620, se ubica por encima de la tasa del departamento de Cundinamarca que es de 537 por cada 100.000 habitantes. Asimismo, observando los casos de **violencia intrafamiliar** presenta una tasa de 72,9, que es baja en comparación con el departamento de 138,1 y del país de 188,5 por cada 100.000 personas para el año 2017. **Fuente DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017**

A **nivel regional** en la provincia se reconocen tres temas principales de articulación regional: **el turismo, el desarrollo agrícola y el manejo del agua**. Respecto al manejo del agua es de vital importancia para Anapoima pues se comparte entre los municipios fuentes de agua como las quebradas Campos, Honda, Quipileña, Sókota y la Yegüera y los ríos Apulo y Calandaima, entre otros. Estas fuentes de agua contribuyen a la prestación del servicio de acueducto el cual es deficiente en el municipio. Al respecto es imperante que se haga efectiva una asociación con los municipios de la región, incluido Bogotá, para el ordenamiento de las cuencas de los afluentes hídricos y asegurar así, mayor abastecimiento de agua.

El Eje Anapoima - La Mesa conforma una subregión a escala local generada por una fuerte conexión y relación de complementariedad entre los municipios. Es un territorio considerado actualmente como uno de los corredores o **conglomerados turísticos** más importantes del centro del país y del mismo modo, un espacio donde se genera un sistema de relaciones funcionales entre los dos municipios.

El comportamiento del **presupuesto de inversión** para los años 2017 y 2018, presenta un presupuesto inicial que se mueve entre los 14.000 a 15.000 millones de pesos y un presupuesto final para las mismas vigencias entre los 32.000 y 42.000 millones de pesos respectivamente. Y un **presupuesto de funcionamiento** nivel central, con presupuesto inicial de alrededor de 10.500 millones de pesos. **Fuente: CHIP - Contaduría General de la Nación.**

En cuanto al índice de desempeño fiscal el comportamiento de los tres últimos años se observa en la siguiente tabla.

Índice/Año	2015	2016	2017
Desempeño Fiscal	85,58	82,03	80,93

Fuente: DNP

DIALOGOS CON LA GENTE.

Realizamos 29 encuentros de dialogo en barrios, con asociaciones y sectores convocados a a través de las juntas de acción comunal, lideres, gremios, con el objeto de escuchar las perspectivas, los anhelos y saber lo que los ciudadanos esperan del próximo gobierno, también se identificaron las principales necesidades a través de lluvia de ideas y se priorizaron las 3 ideas más importantes mirando siempre el presupuesto municipal, generamos y

realizamos compromisos a través de una firma simbólica. Igualmente nos reunimos con empresarios, líderes sociales y beneficiarios de programas a través de 40 entrevistas.

114 PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA ANAPOIMA:

Contenidas en 3 ejes así:

1.Eje. Compromiso con la gente....

Sector Atención a grupos vulnerables

Primera infancia

1. Fortalecer la **RIA** – Ruta Integral de Atención para la primera infancia.
2. Fortalecer el sistema de seguimiento niño a niño.
3. Implementar espacios para el juego y la recreación de la primera infancia.

Infancia

4. Fortalecer la **red municipal de protección de los niños y niñas** vinculando al sector privado y articulando al sector público.

Adolescencia

5. Desarrollar campañas innovadoras para **prevenir la drogadicción** y el embarazo en adolescentes.
6. Ofrecer oportunidades de **proyecto de vida** para nuestros adolescentes.

Juventud

7. Abrir espacios de participación, formación en liderazgo y **empoderamiento político juvenil** en el marco de la política pública municipal de juventud.
8. Realizar la **Semana de la Juventud**, como espacio de expresión juvenil.

Persona Mayor

9. **Garantizar el desarrollo de actividades físicas**, culturales, de cuidado personal, salud y recreación dirigida a la persona mayor, ampliar la cobertura, atender la zona rural, vincular a la Persona Mayor en abandono y llevar a cabo intercambios de saberes.
10. Apoyar el desarrollo de **proyectos productivos** para la persona mayor. Inclusión productiva.

Persona Con Discapacidad

10. Construir y poner en marcha el **Centro de Vida** Sensorial del municipio.
11. Desarrollar estrategias efectivas para lograr la **inclusión social** (educación inclusiva y accesos a servicios de salud) y la inclusión laboral (formación laboral y vinculación laboral) de la persona con discapacidad, sus cuidadores y su familia.

Mujer y Género

12. Desarrollar **programas integrales de emprendimiento** (formación, capital semilla, asociatividad) para las mujeres, mujeres rurales y mujeres cabeza de familia.

Familia

13. Constituir la **“Escuela familia anapoimuna”** como estrategia para superar las dificultades de convivencia, buenos hábitos, respeto, valores y corresponsabilidad.
14. Elaborar e iniciar la implementación de la **Política Pública de Familia**.
15. Desarrollar estrategias para **combatir el hambre** y la desnutrición en el municipio de Anapoima con cubrimiento a todas las tipos de población vulnerable.

Persona Víctima del conflicto Armado.

16. Desarrollar programas de **atención integral y acceso** a todos los servicios que presta la Alcaldía Municipal para las familias víctimas del conflicto Armado.

Diversidad de culto

17. Garantizar el derecho **de libertad religiosa y de cultos** su reconocimiento, participación y fortalecimiento de las entidades religiosas y sus organizaciones, como agentes sociales de transformación.

Población LGTBI

18. Garantizar los derechos y las rutas de atención a las personas pertenecientes a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. Y trabajar campañas para disminuir la discriminación.

Sector Salud

19. Reubicar y onstruir el Centro de Salud en el predio **“La gotica”**, y ampliar a servicios de **Medicina general, odontología,xxxxxx**
20. Continuar y mejorar el programa veredal **“Salud a tu Casa”**.

21. Fortalecer el servicio (entrega de medicamentos y pruebas de laboratorio), realizar mantenimiento y dotación permanente a los **dos Puestos de Salud** del municipio.

Sector Educación

22. Coordinar horarios para hacer más eficiente el servicio de **Transporte Escolar**.

23. Mantener la **infraestructura educativa** en buen estado.

24. Mejorar el servicio de conectividad en las instituciones educativas y dotar con más computadores.

25. Desarrollar **estrategias escolares** que fomenten el pensamiento investigativo en los estudiantes, como las ferias de la ciencia, los cursos en robótica, las visitas técnicas a parques temáticos, generar espacios para la ciencia la tecnología y la investigación y el emprendimiento

26. Fortalecer el **programa de bandas marciales** de las Instituciones Educativas.

27. Trabajar por el establecimiento de la **educación Inclusiva** en las instituciones educativas.

28. Desarrollar estrategias para mejorar la **Calidad Educativa** en las instituciones educativas del municipio, fortaleciendo las habilidades en lectoescritura, bilingüismo, etc.

Educación superior

29. Continuar con los subsidios a jóvenes para el **acceso a la educación superior**.

30. Promocionar una educación superior técnica y tecnológica, con énfasis en procesos agropecuarios, agroindustriales y de transformación de productos agrícolas.

Sector Cultura

31. Crear el **Instituto de Bellas Artes de Anapoima** a través de alianzas con otras ciudades y la academia.

32. Convertir la Banda Municipal en **Banda Sinfónica** y posicionarla a nivel regional y nacional.

33. Realizar exposiciones culturales permanentes en los espacios públicos del municipio, buscando posicionar a **Anapoima como un destino cultural**.

34. Fomentar los Intercambios culturales y participación de las Escuelas de Formación Cultural en **eventos regionales** y nacionales.

35. Incluir a las **Personas con Discapacidad** en las Escuelas de Formación Cultural.

Sector Deporte

36. Mejorar y adecuar los **campos y escenarios deportivos** del municipio. (graderías en patio bonito, Piscina Municipal, estadio de San Antonio, campos deportivos).
37. Realizar alianzas con **ligas deportivas** departamentales y nacionales, para apoyar el deporte de alto rendimiento.
38. Ampliar cobertura de las escuelas de formación deportiva en **zonas rurales** del municipio.
39. Garantizar la realización permanente de eventos deportivos y recreativos en todas las categorías, en el sector rural y urbano del municipio, para integración de la comunidad.
40. Tecnificar las Escuelas de formación deportiva en alianza con el SENA logrando una certificación y posterior conformación de proyecto de vida para los jóvenes del municipio.
41. Más parques biosaludables, parque para niños y niñas y parques para personas con discapacidad.

Sector Desarrollo Comunitario

42. Reactivar el programa “**Minga Por Mi Vereda**”.
43. Fortalecer a las Juntas de Acción Comunal con formación y asesoría técnica y jurídica que les permita contratar con el estado para que participen en la ejecución de sus propios proyectos de desarrollo través de la realización de convenios solidarios.
44. Implementar **estrategias de dialogo y participación** que permitan una comunicación directa con el gobernante.

2.Eje. Compromiso con el municipio....

Sector Promoción del Desarrollo

Empleo:

45. Articular con la empresa privada presente en el municipio la **oferta y demanda de empleo** para las anapoimunos.

Emprendimiento

46. Implementar **programas integrales de emprendimiento**, con principal relevancia en iniciativas innovadoras en cultura, deporte, de desarrollo tecnológico y turismo.

Turismo

47. **Continuar con** la implementación del **Plan de Desarrollo Turístico Municipal**.
48. Apoyar y fomentar **proyectos** de ecoturismo, agroturismo, turismo comunitario y turismo deportivo en el municipio.
49. Fortalecer el **Punto de Información Turística**.
50. Organizar la **cadena productiva del turismo**.
51. Trabajar en programas de **bilingüismo**.

Sector Agropecuario

52. Continuar con la certificación de las fincas de producción agrícola en **buenas prácticas agropecuarias**; apoyar los proyectos de **producción orgánica** y obtener el **sello verde** municipal.
53. Apoyar procesos de **diversificación agrícola**.
54. Desarrollar un programa de **transformación de los productos agrícolas** con el objeto de darles en valor agregado que nos facilite la comercialización.
55. Abrir y adecuar un espacio para el emprendimiento rural (plaza de mercado) que fomente la **asociatividad** de pequeños productores para sumar la producción y lograr canales de comercialización más efectivos, propicien el intercambio o trueque de productos entre ellos y otorguen certificados de responsabilidad social y descuento del impuesto predial a los compradores potenciales.
56. **Generar estrategias que mitiguen las épocas de verano para mantener la producción.** (reservorios de agua)
57. Desarrollar programas de seguridad alimentaria con énfasis en la implementación de las **huertas campesinas**.

Sector Vías y Transporte

Infraestructura Vial

58. Mejorar las **vías rurales** con la construcción de placa huellas en las vías de alta pendiente. Construcción de nuevo ramales.
59. Construir y rehabilitar la **mallá vial** urbana del municipio.
60. Construir los **puentes vehiculares** de San Antonio Alto y Rancho Pando.
61. Construir y rehabilitar la **vía Anapoima el Triunfo**.
62. Rehabilitación de la **vía Las Mercedes**.

Movilidad

63. Realizar la **señalización vial** vertical y horizontal del área urbana del municipio.

64. Implementar las **zonas azules de parqueo** en el área urbana.

Otras vías de transporte.

65. Construir la **cicloruta** de la vía Las Mercedes.

Sector Equipamiento Municipal

Infraestructura

66. Construir la nueva **sede administrativa** de la Alcaldía Municipal.

67. Dotar a las juntas de acción comunal con **espacios comunitarios de dialogo** en los sectores de Patio Bonito, San José y Providencia García.

68. **Adquirir terreno** de uso institucional para más equipamiento social.

Espacio Público

69. Embellecer el **espacio público** del municipio.

70. Recuperar el espacio público en el **Centro Poblado de San Antonio** – Camellón Principal.

71. Organizar y adecuar el “**pueblito cundinamarqués**” en el Centro Poblado de San Antonio.

72. Apoyar la construcción de la iglesia del Centro Poblado de San Antonio.

73. Construir el **sendero peatonal** de la calle 5 desde la carrera 1 hasta la entrada de San Pablo de Apicatá y Asopovi.

74. Terminar la construcción de los andenes de la carrera 5.

Sector Vivienda

75. Construir la segunda etapa del proyecto **Villas de Santiago**.

76. Implementar programas de **mejoramiento de vivienda** rural y urbana.

77. Desarrollar proyectos de **Vivienda en la zona rural**.

78. Apoyar y asesora la **legalización y titulación** de predios privados

Sector Agua Potable y saneamiento básico

Acueducto

79. Gestionar la consolidación del **proyecto de agua** potable desde Bogotá.
80. Construir y rehabilitar el **Acueducto Regional la Quipileña**.
81. Fortalecer y Consolidar en calidad y eficiencia los **acueductos de la Vereda de Patio Bonito**.
82. Gestionar la consolidación del proyecto del **Río Calandaima** como abastecimiento de agua para el municipio.
83. Prestar apoyo técnico y asesoría jurídica a los **acueductos veredales** del municipio.
84. Construir infraestructura para garantizar el **abastecimiento de agua** potable a San Antonio y Asuarcopsa.
85. Ampliar las **redes de acueducto** en el sector urbano del municipio.
866. Implementar **sistemas de recolección de aguas lluvia** como alternativa para el almacenamiento y disponibilidad de agua.

Alcantarillado

87. Construir el **colector alterno** de la quebrada Socotá.
88. Gestionar la construcción de las **dos plantas de tratamiento de aguas residuales** en el Centro Poblado de Patio Bonito y la Vereda Providencia García, sector Villa Liliana.
89. Optimizar el funcionamiento de las **Plantas de Tratamiento de aguas residuales – PTAR** - del Centro Poblado de San Antonio y Casco Urbano del municipio.

Aseo

90. Construir la **Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos** del municipio.
91. Implementar **campañas de cultura** sobre separación en la fuente de las basuras.
92. Mejorar y ampliar la **cobertura de recolección de aseo** en la zona rural del municipio.

Otro Servicios

93. Gestionar la conexión del servicio de **gas domiciliario** a los Centros Poblados de San Antonio y Patio Bonito.
94. Ampliar la cobertura de **electrificación rural y alumbrado público** en el municipio.

Sector Medio Ambiente

95. Aumentar las áreas de **protección hídrica** en el municipio y realizar planes de manejo ambiental de las zonas ya adquiridas.
96. Revisar el área de conservación **La Liborina** para realizar un plan de manejo ambiental.
97. Sembrar **50.000 árboles nativos** en el municipio y poner en funcionamiento el **vivero municipal**.
98. Promocionar y fomentar el uso de **energías alternativas** en el marco de la construcciones inteligentes y arquitectura sostenible.
99. Poner en marcha la campaña **“Anapoima reciclando”** todo tipo de materiales, aceite de cocina, medicamentos, llantas, computadores, neveras, pilas.
100. Promocionar el uso del **canasto apuleño** en cambio del uso de la bolsa plástica para mercar.

3.Eje. Compromiso con lo que hacemos....

Sector Seguridad

101. Crear frentes **de seguridad comunitaria** que dotaremos con cámaras, alarmas y sistemas de comunicación como cooperantes de la seguridad en los sectores.
102. Hacer mantenimiento y ampliar el **Circuito cerrado televisión** con que cuenta el municipio como herramienta de acompañamiento a la comunidad.
103. Desarrollar estrategias que permitan disminuir y luchar contra las redes de **microtráfico** con presencia en el municipio.
104. Fortalecer el funcionamiento y la eficiencia de las **Comisaria de Familia y descentralizar sus servicios los centros poblados**
105. Fortalecer el funcionamiento y eficiencia de las **Inspecciones de policía**.

Sector Fortalecimiento Institucional

106. Mejorar los **procesos de administración** y gerencia de la Alcaldía Municipal.
107. Mejorar las **finanzas municipales** para que financien el desarrollo del municipio.
108. Mejorar los **procesos de participación comunitaria** de la Alcaldía Municipal.
109. Mejora los **procesos de Transparencia** de la Alcaldía Municipal.
110. Mejorar los procesos de **atención a la comunidad**, mediante la habilitación de los servicios virtuales – trámites la línea que ofrece el municipio a través de la página web.

111. Realizar la **legalización y titulación de predios** que aún no son de propiedad del municipio.

112. **Gestionar recursos** para el desarrollo de proyectos.

113. Trabajar por la certificación del **sistema de gestión de calidad** para el municipio.

114. Acatar los lineamientos del **Esquema de Ordenamiento territorial** que sea aprobado, ya que actualmente el documento técnico se encuentra en revisión de determinantes ambientales en la Corporación Autónoma Regional. Esto acorde a la circular No 009 del 8 de julio de 2019 emitida por la Procuraduría General de la Nación.